**Consejos para escribir una carta solicitando un plan 504**

**¿Por qué escribir una carta?**

Una carta POR ESCRITO activa tiempos limites importantes de la Ley de Personas con Discapacidades (IDEA):

1. A partir de la fecha en que el distrito escolar recibe su carta, el distrito escolar tiene 15 días del calendario para proveerle un Plan de Evaluación para que usted de consentimiento.
2. Desde el día en que usted recibe el Plan de Evaluación, usted tiene por lo menos 15 días del calendario para hacer todas las preguntas que usted necesite para sentirse cómodo y dar “consentimiento informado” al firmar el Plan de Evaluación.
3. A partir de la fecha en que usted da el consentimiento al Plan de Evaluación firmándolo, el distrito tiene 60 días del calendario para evaluar a su hijo y tener la primera reunión de Plan de Educación Individualizada (IEP).

NOTA: Días del calendario significa que los días de fin de semana se cuentan.

Estos tiempos limites se detienen cuando la escuela no esta en sesión regular por más de 5 días escolares.

**Consejos y trucos para solicitar un plan 504**

**INICIANDO LA CARTA:**

Debido a que este proceso está impulsando por tiempos limites, asegúrese de que esta carta tenga una fecha. Asegúrese de enviarla por fax, correo o de entregarla personalmente a la escuela. **OBTENGA UN RECIBO QUE DEMUESTRE LA PRUEBA DE ENTREGA.**

**RAZONES DE PREOCUPACIÓN:**

Si desea usted puede dar ejemplos específicos de dificultades y preocupaciones que usted, maestros o médicos hayan notado. Si tiene un diagnóstico específico, informes o evaluaciones, puede incluirlos en su carta. Es posible que desee adjuntar los documentos o informe del médico si cree que esto ayudará a su distrito escolar a comprender la discapacidad/necesidades de su hijo, o puede decir que usted tiene estos documentos y los tiene a disposición del distrito escolar. Usted puede incluir los resultados de las pruebas de CA-STAR, muestras de trabajos escritos, calificaciones, etc., que respalden sus preocupaciones. Usted puede pedir al maestro de su hijo que le brinde ejemplos concretos y trabajos de clase por escrito que respalden la necesidad de investigar a fondo los problemas del niño. El Congreso de los Estados Unidos en la ley IDEA específicamente eligió usar el término “progreso educativo”, un amplio término que abarca todo tipo de progreso que se espera de un niño en la escuela. La preocupación no solamente se limita al progreso académico. También puede significar retos motores, dificultad social, problemas de comportamiento, sensibilidad sensorial, problemas de salud, comunicación, salud mental, etc.

**Algunos ejemplos incluyen:**

**Preocupaciones académicas:** Mi hijo está en 4to grado y su puntaje en las pruebas básicas estatales es inferior en el área de matemáticas, a pesar de que se esfuerza al máximo y hace todas sus tareas.

**Preocupaciones en el área motriz:** Mi hijo tiene extrema dificultad con las tareas motoras finas y no puede escribir, cortar o colorear lo suficientemente bien para completar sus tareas en el tiempo asignado.

**Preocupaciones en el área de comportamiento/socialización:** Mi hijo tiene dificultad en el comportamiento lo cual esta afectando su capacidad de tener éxito en la clase. Por ejemplo; no puede mantener sus manos con si mismo, quedarse quieto, no puede resolver conflictos o socializarse de manera apropiada a su edad, es disciplinado constantemente, lo mandan a la oficina, etc.

**Preocupaciones de una discapacidad específica o problema de salud:** Mi hijo tiene un diagnóstico de (si es aplicable nombre la discapacidad; autismo, dislexia, diabetes, alergias severas, etc.). Esto afecta negativamente su progreso educativo debido a (exclusión, rendimiento, fatiga, faltar a la escuela, etc.)

**Preocupación a la transición a adulto:**  Me preocupa que mi hijo no tenga la habilidad necesaria para tener una transición exitosa a la comunidad o universidad después graduarse o haber terminando la escuela secundaria. Por ejemplo, no puede balancear un libro de cheques, tomar el transporte público, etc. La evaluación debe examinar sus habilidades sociales, educativas, emocionales, profesionales y de vida independiente para poder desarrollar un apropiado plan de transición en su IEP.

**Solicitud de evaluaciones específicas (OPCIONAL):**

Si usted sabe de un área en particular o sospecha que su hijo tiene una discapacidad donde debe ser evaluado, o sabe de pruebas específicas que su hijo pueda necesitar, puede solicitarlas.

Aquí puede ver algunos ejemplos, pero use los que se adapten a su hijo:

**Evaluación de comunicación Aumentativa y Alternativa (AAC):** Se realiza por un especialista certificado en AAC para niños que no se comunican verbalmente. Por lo que sé, el distrito no tiene dentro de su personal un experto en este campo. Me han recomendado [Nombre del experto, Título] en comunicación no verbal, y a menos que el distrito tenga un experto comparable, solicito que contrate a [Dr. X] para realizar la evaluación no verbal de mi hijo.

**Evaluación de Terapia Ocupacional (OT):** Se realiza por un especialista calificado en terapia ocupacional para determinar cómo apoyar a mi hijo al necesitar ser posicionado de una forma adecuada para su aprendizaje debido a su discapacidad ortopédica, y ayudar a apoyarlo en su alta necesidad a los estímulos sensoriales.

**Evaluación de Tecnología de Asistencia (AT):** Se realiza por una persona calificada y certificada en tecnología de asistencia para determinar cuales herramientas, estrategias y servicios son apropiados o puedan ser necesarios para ayudar a mi hijo a acceder y beneficiarse del programa educativo. El IDEA requiere que se determine la necesidad de AT para los estudiantes.

**Evaluación de la función del Comportamiento (FBA):** Se realiza por una persona calificada y entrenada en comportamiento, análisis del comportamiento y con experiencia en soportes positivos de conducta para determinar los factores que desencadenan el comportamiento y la función del comportamiento difícil de mi hijo para poder desarrollar un plan de apoyo de conducta positivo (BSP) y objetivos que permitan que mi hijo aprenda a utilizar comportamientos adecuados y positivos que remplacen los comportamientos que impiden el aprendizaje de mi hijo o el de los demás estudiantes y así poder lograr un progreso educativo.

**FINALIZANDO SU CARTA:**

Después de haber firmado su carta, asegúrese de escribir el nombre de todas las personas que recibirán copias de esta carta. Estas personas deben ser; el director de la escuela, y otros miembros del equipo según sea necesario.

Asegúrese de también incluir los anexos adjuntos a esta carta que usted desee incluiría para así ayudar al distrito a comprender las presuntas discapacidades, necesidades, diagnostico y/o si se conocen las discapacidades del niño.